

Concejo Extraordinario de 24/8/2020

Horario: 10:30 a 11:40 horas

**TABLA DE MATERIAS**

1.- Aprobación de Convenio con Banco Estado

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Se da a conocer que luego de diversas reuniones realizadas con la participación del Administrador Municipal, Sr. Juan Parra, Sra. Rosa Valenzuela, Sr. Juan Erices y el Secretario Municipal se acordó la suscripción del Convenio que se presenta a la aprobación del Concejo, el cual solo se extiende por un año, de manera de no pasar el periodo alcaldicio actual y a la espera de que la situación económica cambie, para optar a mejores intereses.

Fundamentalmente los acuerdos lo grados son un 0,2%, el retiro de los fondos desde Tesorería al Banco a través de Brinks y el aporte de un millón de pesos para la compra de toldos que protejan a las personas sea del sol o de la lluvia, mientras en periodo de pandemia deben hacer filas para el Banco.

Sr. Erices explica que luego de todas las reuniones se obtuvo un buen resultado ya que hoy en día producto de la pandemia es muy difícil poder conseguir mejores intereses.

Se manejan 12 cuentas municipales, más las de educación y salud.

Sr. Roca plantea que como los recursos serán retirados una vez a la semana, espera que el Municipio tome los resguardos de seguridad que se requieren para mantener dichos fondos en una caja fuerte.

Sobre el tema de los toldos le preocupa quién los va a manejar, instalar todos los días.

Por último quiere saber si se requiere de algún quórum especial o no para aprobar este convenio.-

Se le indica que conforme lo dispone el artículo 63 de la ley 18.695, los convenios que suscriba el Municipio superiores a 500 UTM deberán ser aprobados por la mayoría absoluta de los concejales y se requerirá de los dos tercios si los convenios exceden de un periodo alcaldicio que no es el caso.-

Administrador indica que se tomarán las medidas de seguridad para la mantención de los dineros y el Municipio manejará el tema de los toldos y no el Banco por cuanto se instalarán en un bien nacional de uso público.

Sr. Cartes señala que antiguamente los convenios disponían en qué se gastarían los recursos, que generalmente eran para el área de cultura.

¿Se hará lo mismo ahora?

Cuantos recursos se tendrán proyectados.-

Se le informa que los recursos no son muchos. Antes era un 1,7% y hoy un 0,2% lo que en principio serían destinados a actividades municipales que generalmente pertenecen a la Dideco por actividades de pandemia y no pandemia.

Sr. Cartes dice que como antes se destinaba a Cultura, ahora que no quede muy abierto.

Sr. Alcalde comparte en enfocar estos recursos en el ámbito asistencial.

Sr. Ramírez está de acuerdo en destinarlo al área social y pregunta si el convenio contempla algún aumento en los intereses.

Sr. Erices dice que por esta razón solo se hizo por un año, donde se supone habrá mejorado la situación económica que permita mejores intereses.

Sra. Unda dice que hay que aprobarlo en tiempo y forma.

¿Esta propuesta mantiene las condiciones anteriores?

SR. Erices dice que sí, el Banco nos entrega cierta cantidad de talonarios de cheques de regalo, lo que implica un ahorro aproximado de 8 millones.

Solo cambian las condiciones de los intereses y se incorpora el traslado de los fondos al Banco.-

En definitiva el Convenio se traduce en:

### **Servicio de Retiro y Transporte de Valores**

1 retiro a realizar durante la semana desde la oficina de tesorería de I. Municipalidad de Lota

### **Servicio de Tasa de Remuneración por saldos.**

La tasa se modifica quedando en un 0,2 % anual, nominal y fija (base 360).

### **Aporte de único de \$1.000.000 para instalación de toldo fuera de Sucursal Lota.**

Para compra de un toldo, el cual debe ser instalado en la entrada de la oficina BancoEstado de la comuna.

Lo anterior, con el objeto que los clientes que concurren al banco, puedan hacer una espera con un mayor confort, sobre todo en días lluvias.

Se lleva a votación de lo que resulta:

- Sr. Roca aprueba
- Sr. Cartes aprueba
- Sra. Unda aprueba
- Sr. Ramírez aprueba
- Sr. Alcalde aprueba

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia de los concejales Roca, Ramírez, Unda y Cartes. Se desconoce la ausencia de los concejales Concha y Oyarce. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**

**SECRETARIO MUNICIPAL**